

¿Están fracasando los métodos penales en los EEUU?

Elite, 1952-12-20.

En el plazo de muy pocos días se han registrado hasta tres motines de importancia en penitenciarías de los Estados Unidos. Los prisioneros se han hecho cargo del edificio, han desarmado a algunos guardianes, los han tenido como rehenes y han exigido mejor comida, mejor trato y el establecimiento de un sistema de redención de pena por buen comportamiento más beneficioso del que está en vigor en la actualidad. No deja de hacer gracia el hecho de que lo exijan organizando una revuelta. Los amotinados saben que el reglamento penal vigente no dispone ningún castigo para los que intervienen en un acto subversivo dentro de la prisión, a menos que se tenga evidencia de un hecho delictivo particular contra individuos determinados. Están algo así como gozando de "inmunidad penitenciaria" en casos de revueltas colectivas. En las cárceles hay ladrones y criminales, pero chivatos, no. Parece que este absurdo durará muy poco. Ya el "Bureau of Prisons" está preparando una cláusula adicional al Reglamento Penal. Las amargas experiencias en las cárceles de Treton (New Jersey), Menard (Illinois) y Columbus (Ohio) durante estos últimos días han despertado interés inusitado. Los reglamentos penales de los Estados Unidos gozan de gran crédito entre los penalistas de todas las naciones. Por sus disposiciones de trato humano a los prisioneros, de respeto a su personalidad moral, de orientación moral y profesional del individuo. El moderno concepto penal americano sostiene que el delincuente no es merecedor de otro castigo que la afrenta moral de la sentencia misma, y que la función de las prisiones sólo consiste en proteger a la ciudadanía manteniendo al malhechor recluido hasta que cumpla su condena; entendido que este tiempo será dedicado a prepararle para que vuelva a ocupar su puesto en la sociedad valiéndose de sí mismo, y reanude su vida con todos los atributos del ciudadano respetable y respetuoso. "Los días del látigo y la jaula pasaron ya –dicen los penalistas norteamericanos–. Otros métodos más inteligentes y más humanos resultan más efectivos. Y pueden ser puestos en práctica sin menoscabo de la disciplina, sin descuido del sistema administrativo estricto seguido en nuestras instituciones penales". ¿Significan estos motines que los métodos penales en vigor han fracasado? Esta es la pregunta que hice a Mr. E.E. Thomson, Director del Federal Detention Headquarters de New York.

La organización penal de los Estados Unidos

Mr. Thompson, 60 años, de estatura media, casi enteramente calvo hace un gesto indefinido, como tirando de muchas cuerdas, y termina diciendo:

– No, no. Definitivamente no. Lo que ha ocurrido en las penitenciarías estatales estos días es lamentable; pero hemos tenido otros muchos y muy buenos resultados. Y

hay algo por encima de todo que nosotros queremos respetar: la dignidad de la persona humana y su derecho a la rehabilitación. Le voy a dar un dato reciente: Durante esta semana he intervenido personalmente en ocho casos de hombres que estuvieron aquí durante algún tiempo y han regresado para pedirnos que les ayudemos a conseguir trabajo. Ayer en la mañana coloqué a un pintor con un sueldo de 70 dólares a la semana y a un albañil que va a ganar 82. Al salir de prisión se encuentran ante el problema grave de que no quieren emplearlos por razón de sus antecedentes penales. Si aquí no hubieran recibido más que palos, no hubieran regresado a consultarnos y les hubiéramos puesto en trance estrecho de delinquir otra vez.

Mr. E.E. Thompson habla en voz baja y persuasiva, como está acostumbrado a hablar en "casa". No usa las palabras "prisión", "prisioneros", "cárcel". Si a mí se me escapan alguna vez, no es culpa de Mr. Thompson. Si se hubiera grabado su conversación sólo se advertirían sus referencias a "el instituto", "la casa", "los muchachos". Y algunos de estos muchachos han matado a un hombre, o han asaltado un Banco, o han traficado con narcótico o han pasado años copiando billetes de los buenos. Pero lleva 27 años dedicado a rescatarlo de una vida miserable, y considera que en principio cada delincuente es un enfermo que hay que curar. Esta clase de medicina tiene que ser administrada con bondad y con comprensión. Hay que ayudarles a recuperar la confianza en sí mismos, a crear en ellos un sentido de responsabilidad nuevo. Sometiéndoles a disciplinas sin vejaciones, enseñándoles a usar de sus derechos sin pisar los derechos de los demás. Y la mayoría de los 55.000 que él ha visto entrar y salir de la cárcel durante esos 27 años han dejado constancia de que la bondad en el trato con los delincuentes rinde buenos dividendos.

El Federal Detention Headquarters, que dirige Mr. Thompson, está situado en West Street, 427. Por fuera parece una fábrica, una planta industrial. Fué fundado hace 14 años bajo su dirección. Hoy es la única prisión federal en el Estado de Nueva York. El despacho de Mr. Thompson está en el tercer piso. Antes de llegar a él hay que pasar por puertas y barrotes que parece que se abren solos. Uno se siente vigilado, pero ve a pocas personas. Los "muchachos" andan limpios, vestidos con una camisa azul y pantalones oscuros; se les ve trabajando en los distintos departamentos de lavandería, carpintería, situados en la planta baja. Ya dentro de la prisión, las puertas están abiertas y apenas se ve algún policía. Los guardianes visten una camisa gris, con corbata negra, y pantalones azules, como puede vestir un empleado cualquiera. La institución evita ostentar sin necesidad los símbolos de autoridad. Por eso no se ve en los avisos ni en los letreros nada que recuerde a "celda" o "prisioneros", por ejemplo. El que trabaja como ascensorista es un muchacho rubio alto, que le dice a uno con mucha ceremonia, tanto al entrar como al salir: "Por favor, cuidado con el peldaño". Mr. Thompson me dijo que ya es la segunda vez que está preso por falsificar moneda.

Al Federal Detention Headquarters vienen a parar toda clase de delincuentes: ladrones de correo, traficantes de narcóticos, ladrones de Banco, falsificadores de moneda, acusados de homicidio, siempre que hayan transgredido alguna ley federal o su acto delictivo esté relacionado con alguna persona o institución de competencia federal. Hay 29 de estas prisiones federales situadas en 24 de los Estados, con un total aproximado de 22.000 "ocupantes" o "residentes", como llaman en la "lengua oficial" de

los penales a los presos. El total que "reside" en las penitenciarias estatales asciende a unos 160.000, albergados en algo más de 200 penales.

Supongamos que apresan al autor de un atraco a un Banco Federal, o a uno que ha herido a un policía federal; el detenido está sujeto a las leyes federales y será conducido a una de sus prisiones. Si en los mismos casos, el Banco pertenece al Estado de Nueva York o Virginia, el policía depende de la administración estatal de cualquiera de ambos; la detención del delincuente, los juicios y las penas dependerán de los procedimientos de cualquiera de los Estados de la federación. La autoridad judicial de los Estados está sujeto a distintos procedimientos y disponen penas diferentes para los mismos delitos. El lector conoce que esto es muy notorio en las reglamentaciones en casos de divorcio: algunos Estados pueden legalizar un divorcio en cosa de horas, en otros se requieren días de residencia de los litigantes en el Estado; hay Estados en que no está permitido el divorcio. La legislación judicial difiere también de uno a otro. Las penas de muerte se administran en diferente modo.

En el Estado de Nueva York los condenados mueren en la silla eléctrica; en Michigan, ahorcados; en otros Estados está previsto el fusilamiento.

En 1926, cuando se organizó el sistema federal contaba con sólo tres penitenciarias: las de Atlanta, Leavenworth y MacNeil Island. A esos se añadieron pronto los reformatorios de Chillicothe, en Ohio, y el de Alderson, en West Virginia. De las 29 instituciones que hay en la actualidad, hay algunas especialmente acondicionadas para clases determinadas de delincuentes. Por ejemplo, la muy conocida cárcel de Alcatraz está destinada a delincuentes muy peligrosos. Existe un sistema graduado de penitenciarias para el delincuente reincidente o criminales por hábito, reformatorios para delincuentes juveniles e instituciones para mujeres. Todos cuentan con medios especiales para enfrentarse a los distintos problemas.

Se han corregido muchos de los errores de la vieja legislación penal, tradicionalmente inglesa. Antes, la mayoría de los servicios estaban a cargo de los mismos reclusos. También se practicaba el sistema de educación por el trabajo, pero estaba dirigido por el capellán, quien tenía además el deber de atender los servicios religiosos, dirigir la correspondencia de los prisioneros con sus familiares y amigos, y atender los servicios de biblioteca. Adolecía de muchos defectos, desde luego. Hoy se forman oficiales especializados.

En las penitenciarias, la separación de sexos es completa, así como los adultos están separados de los delincuentes jóvenes, los convictos de los que aún no han sido juzgados, los criminales de los que han sido detenidos por robo u otra fechoría. Este procedimiento se sigue también en las prisiones inglesas, pero un oficial que estuvo recientemente estudiando la organización penal en Inglaterra me decía: "Encuentro que las prisiones inglesas están mejorando mucho en sus procedimientos de atender a las necesidades físicas de los prisioneros. También han adelantado mucho en el terreno de la clasificación e instrucción vocacional. Sin embargo, creo que las raíces de su marcado sentimiento de clases tiende a abrir un abismo entre el recluso y el guardián. Es de esperar que con el tiempo, los oficiales de las cárceles británicas aprenderán a tomar verdadero interés en el progreso de los modernos procedimientos de acercarnos más al

recluso, animándole en sus esfuerzos de mejorarse, un importantísimo paso en el camino de la rehabilitación".

El sistema federal de los EE.UU., cuenta en la actualidad con 15 granjas, donde los reclusos trabajan en condiciones normales de trabajo. En ellas se cosecha muchísimos de los productos destinados a las penitenciarías. En las cárceles hay talleres muy bien montados, lavanderías y otros lugares de trabajo donde se reciben encargos destinados a casas comerciales. El Gobierno de los Estados Unidos tiene destinados 5 dólares diarios para cada recluso, incluyendo todos los gastos de comida (52 centavos destinados a la alimentación), ropa, limpieza, casa (!), luz, calefacción en invierno, radio, televisión, cine y servicio de guardia. Con el sistema actual de trabajo, los prisioneros pagan muy bien sus gastos, y al gobierno federal no le cuesta, en condiciones normales, un centavo. Los reclusos pagan hasta el sueldo de sus guardianes. Los que no tienen ningún oficio, lo aprenden. Tienen facilidades para elegir cualquiera.

Sin embargo, hay algunas excepciones. Mr. Thompson, me decía que no podían dejar manejar un tractor en la granja a detenidos por robar carros, porque siempre intentaban escapar con el tractor. Y ahí están las estadísticas. Sin embargo, ningún chófer de taxi o camión ha intentado fugarse de esta manera.

Caminos de rehabilitación

La teoría moderna de que el único castigo que debe recibir el recluso es el de tenerlo aislado por el tiempo de la condena tratando de buscarle un sitio en la sociedad, corrigiendo sus hábitos, reformando sus sentimientos y enseñándole a respetar a los demás, difiere radicalmente de la vieja concepción penal que disponía el castigo y la imposición de crueles penalidades como único camino para reformar el delincuente. Se creía que el sufrimiento de horribles castigos haría desistir al criminal o al ladrón de reincidir en la falta.

– Como los cimientos de un edificio –me decía Mr. Thompson– los fundamentos de la legislación penal tienen que ser firmes; pero también como los cimientos, cuando estas bases sean menos visibles, la estructura resulta más perfecta y agradable.

El problema médico es muy complejo en las cárceles. Muchas desviaciones morales tienen sus raíces en desequilibrios mentales o dolencias físicas. El recluso recibe una atención médica cuidadosa desde el momento de su ingreso. Como decía el Dr. Ivan W., hay muchos hospitales, hay muchas cárceles, muchos asilos de todas clases, pero hay pocas instituciones en el mundo dedicadas solamente al objeto de cuidar a enfermos, rotos mentales y corporales, que han chocado con la ley. La buena salud mental y física son esenciales para la verdadera rehabilitación del delincuente. Durante el tiempo que se les ofrece atención médica, los presos gozan de algunas prerrogativas de libertad, y hay el riesgo de que las aprovechen para huir. Pero hay que correr con el riesgo si se les quiere curar de veras. El hecho de que durante 20 años no hayan logrado fugarse más que 15, es una prueba de que el método está muy lejos de constituir un fracaso.

La más dramática de estas huídas ocurrió en diciembre de 1947, cuando 5 reclusos, todos peligrosos, escaparon por la cocina al almacén y por aquí, utilizando un pequeño

túnel de comunicación con el puesto de guardia, dieron el salto de la pared. Dos de ellos se separaron del grupo; pero los otros tres fueron a una granja cercana, donde forzaron a los aldeanos a facilitarles comida, ropa, dinero y un rifle. Robaron un carro en las cercanías y consiguieron escapar. Más tarde fueron capturados. Uno de los dos que se separaron fué apresado en Wichita, Kansas, después de una semana agitada de persecución, durante la cual dió una cuchillada a un aldeano, robó dinero y ropa, soltó los frenos de un tren de mercancías estacionado, y finalmente robó un carro. El otro fué capturado en Jackson, cuando el avión que robó en el aeropuerto chocó contra un árbol al intentar despegar. Un gran número de estos intentos de huída han sido de locos y fantásticos, mostrando un completo desequilibrio mental de los reclusos.

Durante su atención médica, se les da clases desde los primeros grados para los analfabetos hasta cursos de álgebra, lenguas, correspondencia, comercio. Hasta se ofrece un curso especial para los que sufren de anormalidades tan aparentemente sin importancia como la de los gajos, porque este defecto les impide expresarse con claridad y muchas veces crea un profundo complejo de inferioridad capaz de terribles desviaciones.

En las cárceles se ofrecen los servicios religiosos de todos los credos sin distinción. La asistencia a los actos es voluntaria. Protestantes, católicos, judíos, todos cuentan con sus sacerdotes. Hay ocasiones, como ha ocurrido muchas veces al pastor del Christian Science, en que no asiste ninguno. La administración no puede hacer ninguna distinción de razas, credo o nacionalidades. Mr. Thompson me decía que aproximadamente el 30 por ciento de los reclusos son negros. De los extranjeros, la mayoría son portugueses, italianos y españoles que entran ilegalmente al país. De vez en cuando tienen algún venezolano, pero es raro. Hace dos años se suicidó un español. Fué detenido cuando entraba al país sin documentación. No esperó al juicio; temiendo que iba a ser deportado a España se colgó de un mecate en la misma celda.

El comedor de los presos es limpio y agradable. Los muebles son de madera barnizada, y las paredes están cubiertas de murales de colores vivos. Dos de ellos son de un ex-presos llamado Sevilla, italiano, con motivos de humanidad muy bien concebidos. En el salón de actos hay varios realmente buenos de Buzzelli, un americano de ascendencia italiana que estuvo 6 meses en la cárcel por negarse a alistarse en el ejército, por sus sentimientos antibelicistas. Según el reglamento, los reclusos pueden servirse la cantidad de comida que quieran, a menos que sea de platos racionados, pero no pueden dejar ningún sobrante en el plato. Esta es la única vigilancia que tienen en el comedor. Ni pueden dejar sucia la mesa. Los dos tercios del personal de cocina son presos. El cocinero principal del Federal Detention Headquarters es tan bueno que los presos protestaron una vez porque se marchaba. Pero ha vuelto hace unos días. Ya es la quinta o sexta vez que regresa. Cada vez que se emborracha, le da por robar un carro. Esta es toda su manía.

En algunos estados, el reglamento penitenciario permite votar a los presos, con excepción de algunos que han perdido, por sus delitos, sus derechos civiles. En la cárcel federal de New York no le está permitido. Sin embargo han seguido con un interés enorme por la radio y la televisión la campaña presidencial, y han tenido sus discusiones. Y el día de las elecciones, también tuvieron las suyas. Muy seriamente

prepararon la mesa de votación, repartieron papeletas, hicieron sus pequeñas campañas previas y votaron. El simulacro duró dos horas. El resultado lo supieron casi inmediatamente, antes del oficial, y estaban muy cerca del resultado real. Por 54 votos contra 49, ganaron los partidarios del General Eisenhower.

Al oficial de prisiones se le enseña a ser cortés con el recluso. Aunque tiene poder y puede castigarlo, se le advierte que no puede maltratarle de palabra, ni usar términos groseros al dirigirse a él; el transgresor de este reglamento puede ser objeto de un castigo a su vez. A los reclusos se les permite hacer uso del teléfono, cuando la necesidad de este privilegio queda justificada. A todos se les permite llamar a sus casas en el momento de su ingreso: "Es muy curioso –me decía Mr. Thompson–. La mayoría llegan muy preocupados lamentándose de que en su casa no sabrán dónde están. Cuando avisan a los suyos que están en la cárcel, ya quedan más tranquilos..."

Muchos de los detenidos son morfinómanos. Algunos llega acribillados a pinchazos, sin lugar donde inyectarles otra dosis más. Porque en la cárcel se les sigue inyectando. Pero en dosis cada vez menores, de forma que puedan acostumbrarse los adictos a pasarse sin el excitante. Empiezan por suministrarles un gramo el primer día, reduciendo la dosis hasta terminar con unas aspirinas. De la cantidad, depende el estado del morfinómano. En muy pocos días los enfermos recobran hasta 20 kilos y más de peso, ayudándoles con vitaminas adecuadas añadidas a sus comidas.

Hay una escala de redención de pena por méritos de buen comportamiento. Este procedimiento ha dado magníficos resultados. Uno de los argumentos de los amotinados era el de que el método es demasiado lento y los premios por buen comportamiento inadecuados a sus méritos. Si este tema fuera de su competencia, ya se hubieran absuelto unos a otros.

Algunos casos difíciles

Los esposos Rosember, condenados a muerte por cargos de espionaje "atómico", han estado algún tiempo aquí. Fueron enviados a Sing-Sing a esperar la muerte en la silla eléctrica. Ultimamente el oficial de la Corte Suprema ha recibido un documento firmado por 50.000 personas pidiendo que se revise su caso y retrasen el cumplimiento de la sentencia. Todavía está aquí Morton Sobell, uno de sus cómplices, que fué apresado en México y sujeto a las leyes de extradición. Lo vi taciturno, pero aparentemente tranquilo.

Gerhardt Puff, el autor de un atraco reciente que mató en su huída a un agente de la F.B.I., estaba leyendo en su cama, enyesado del pecho para abajo. Aunque parecía atento a su lectura, era fácil advertir que observaba de reojo todo lo que pasaba a su alrededor. Mr. Thompson me decía que no se le escapa movimiento ni un gesto desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, hora en que se apagan todas las luces. Le cuidan escrupulosamente de corrientes de aire, de que se le infecten las heridas que recibió: aunque después irá con toda seguridad a la silla eléctrica.

Uno de los casos "sin remedio" es William Conklin, un viejo de 77 años que padece de tuberculosis, asma, cataratas, artritis y tiene muy delicado el corazón. Este pobre

hombre es un "paquete" que nadie quiere tener, porque es grosero y sarcástico, y anda de una prisión a otra. Tiene el record de 47 años de prisión con muchas salidas cortas y entradas para largo. Después de cumplida su condena, le soltaron hace poco. A los pocos días tenía mil dólares en billetes falsos otra vez. Nadie sabe cómo se las arregla ese pobre hombre que está condenado a morir en el cárcel, pero están seguros que ahora también tendrá algún billete escondido.

La variedad de mañas de los delincuentes no tiene fin. Si no se les ocupa con el trabajo y no se les orienta, el tiempo que permanecen inactivos lo dedican a cavilar sobre métodos nuevos de engañar. Recientemente detuvieron a un ladrón de diamantes que venía de cometer una fechoría en Bélgica. Le encontraron mercancía por valor de 360 mil dólares, pero sabían que tenía más. Esa primera cantidad la tenía escondida en el tacón de su zapato. Después de observarlo cuidadosamente durante más de una semana, un día le sorprendieron en el baño con una bolsita de goma que contenía los diamantes. La escondía en el recto. Al guardián que le sorprendió le ofreció la mitad.

El tipo más curioso de prisión ahora es Harold Marshall, un canadiense detenido por su manía de andar desnudo. Escribe una carta diaria con la siguiente dirección: "Secreto. Guardia Federal Censor. Departamento de Justicia". Estando yo en el despacho, le entregaron una a Mr. Thompson. Ahora pedía vegetales, porque "es mucho mejor para la salud". Mezcla al Obispo con el Rabino con palabras groseras, añadiendo que las posesiones inglesas son una vergüenza, que los ingleses son muy gordos y que uno de ellos anda sin encontrar una mujer bastante grande y hermosa para él. Punto y aparte: "El pan blanco y los pasteles repercuten peligrosamente en el cerebro, son venenosos; además hacen mala sangre". Mr. Marshall va a ser enviado a su país uno de estos días. De vez en cuando le dejan andar en el pasillo vestido con pantalón corto, porque si no sufre verdadera crisis.

Los oficiales de la prisión están instruidos hasta para hacer de loqueros. Esta actitud de los guardianes, que parece excesivamente blanda, está dando, sin embargo, magníficos resultados en el terreno de la rehabilitación, y Mr. Thompson está muy orgulloso de su trabajo y de sus conclusiones después de 27 años dedicados enteramente a él.

– Y esto, al contrario de lo que muchos suponen –me decía el Director– no nos causa más molestias que las que cualquiera soporta todos los días en su casa. Verá Ud. lo que entre bromas y veras me entregó hace unos días un oficial de estadísticas de la prisión, paciente como hay pocos, refiriéndose a una estadística que tuvo la curiosidad de hacer en su propia casa:

"Convine de mala gana con mi mujer abandonar mi proyecto de ir a jugar al golf y quedarme en casa un sábado en la tarde cuidando a los tres mocosos que tengo, mientras ella iba de compras. Cuando regresé le entregué la siguiente estadística:

Secar lágrimas: 9 veces.

Atar zapatos: 13 veces.

Darle agua: 18 veces.

Globos que tuve que comprar: 3 por chiquillo.

Promedio que duró cada globo: 12 segundos.

Helados que tuve que comprar: 1 por chiquillo.

Negativas de comprarles helados: 15 veces.

Advertencias de que no cruzaran la calle: 21 veces.

Veces que los niños insistieron en cruzarla: 21 veces.

Número de sábados que volveré a hacer esto otra vez: 0".